

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1305**     *PASTELERÍA ARBOLEDA, S.L.*

Doña Eugenia López- Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 280/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Christine Johana Valencia contra Pastelería Arboleda, S.L., sobre Cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 13/01/11 por importe de 820,92 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 13 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110002013-1**